



Gobierno de
Guadalajara

OFICIO: JEAR/CESPCA/069/2019

ASUNTO: SE REMITE PLAN TRABAJO

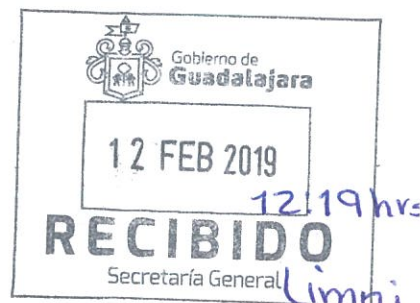
LICENCIADO VICTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
P R E S E N T E :

ATN LIC. MONICA RUVALCABA OSTHOFF
UNIDAD DE ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO

Por medio del presente oficio, reciba un cordial saludo, así mismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se remite plan de trabajo de la comisión edilicia de salud, prevención y combate a las adicciones, a efecto de que se de cuenta en pleno del Ayuntamiento, del cumplimiento de la normatividad por parte de ésta comisión edilicia.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE:
Guadalajara, Jalisco; 11 de febrero 2019.



EL REGIDOR

LICENCIADO JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

C.c.p./ Lic. Raúl Sánchez Álvarez, Unidad de Sala de Regidores.
c.c.p./ Archivo

JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ
PRI

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 38 37 44 00

COMISIÓN EDILICIA DE SALUD PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES



**REGIDOR:
LIC. JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ
PRESIDENTE**

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019

- El derecho a la protección de la salud debe prestarse y garantizarse de manera universal conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como por la Declaración Universal de Derechos Humanos que menciona a la salud como parte del derecho a un nivel de vida adecuado.

OBJETIVO GENERAL

- Promover políticas públicas de prevención, promoción e intervención en la salud, para que los servicios médicos municipales se ofrezcan con calidad, profesionalismo y trato digno, ponderando en todo momento la prevención y tratamiento de enfermedades que afectan a los ciudadanos del municipio de Guadalajara.
- Estudiar, analizar y resolver las iniciativas y proyectos turnados a esta comisión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS



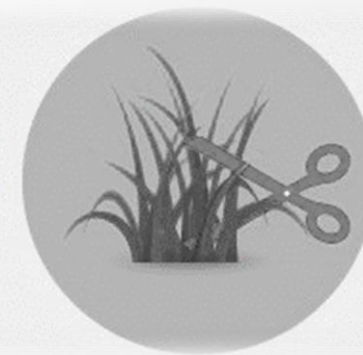
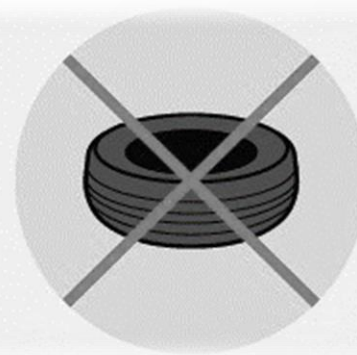
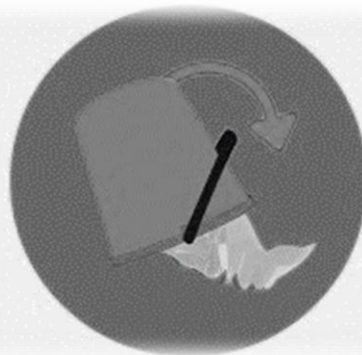
SALUD Y PREVENCIÓN

- Celebrar convenios de colaboración con Dependencias Federales y Estatales en materia de salud con la finalidad de establecer y generar las condiciones y acciones necesarias en la prevención y tratamiento de la salud en beneficio de los habitantes de Guadalajara, así como revisar y analizar aquellos convenios existentes con la finalidad de evaluar el impacto positivo o negativo que hayan obtenido en sus objetivos, el trabajo realizado así como el beneficio y alcances obtenidos.

- Estudiar, analizar y promover las reformas necesarias a los reglamentos aplicables en la materia, con la finalidad de mejorar los mecanismos y garantizar un mejor acceso a la salud en nuestro Municipio.



- Seguir impulsando mecanismos y campañas de prevención para el combate del mosquito vector de Zika, Dengue y Chikungunya, en las diferentes colonias de Guadalajara.



- Gestionar a través de la Secretaría de Salud Jalisco, de la Dirección de servicios médicos municipales del municipio de Guadalajara y del organismo público descentralizado DIF, el implementar campañas para una mayor difusión y asesoría en temas de lactancia materna, a través de foros y conferencias dirigidos a todas las mujeres trabajadoras interesadas de las diferentes dependencias del municipio de Guadalajara así como a todas aquellas mujeres que requieran información y orientación en esta etapa.



- Revisar y analizar el estatus de la creación del patronato de servicios médicos municipales y su reglamento, con la finalidad de impulsar que inicie sus operaciones y actividades en beneficio de la salud de los ciudadanos de Guadalajara

- Solicitar al Director de servicios médicos municipales de Guadalajara rinda informe de plan de trabajo 2019 del área a su cargo ante esta comisión edilicia, con la finalidad de estar en condiciones de coadyuvar en los temas que como comisión edilicia se puedan impulsar desde nuestra trinchera.

- Llevar a cabo una investigación sobre el estado que guardan las cruz verde de nuestra ciudad, en relación a las funciones de trabajo social, ya que es indispensable que cuenten con un adecuado servicio de atención para los usuarios de los servicios médicos municipales, así como garantizar el fácil acceso a la prestación del servicio, así mismo ante la demanda de la ciudadanía por un trato digno, se debe seguir impulsando en todo momento la sensibilización de los trabajadores para asegurar la calidad en la atención brindada. Buscar en todo momento dotar del equipamiento suficiente de insumos básicos y medicamentos necesarios para la debida atención así como que cuenten con el personal suficiente y con el perfil adecuado en cada área.

- Gestionar ante las diversas instancias municipales y estatales una campaña anual de estudios de mamografía a bajo costo y de ser posible de manera gratuita, con la finalidad de seguir impulsando la prevención y detección temprana de cáncer de mama en las mujeres de nuestra ciudad, de ser posible llevando una unidad móvil para la realización de dichos exámenes médicos a las principales plazas públicas de nuestra ciudad.



➤ Llevar a cabo campañas de sensibilización y concientización para prevenir la diabetes y obesidad ya que esas enfermedades han sido catalogadas por los expertos como las nuevas epidemias del siglo XXI, hay que hacer del conocimiento de la sociedad que estas enfermedades y algunas de sus complicaciones son prevenibles en muchos casos si se adopta un estado de vida saludable, por eso es necesario que esta campaña sugiera que el alto consumo en azúcares y grasas saturadas es causa de obesidad y probablemente de diabetes. Debemos iniciar instalando infografías, carteles o todo aquel medio de información escrito que permita hacer este tipo de consciencia en las diferentes dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara así como en escuelas y lugares públicos de mayor afluencia de nuestra Ciudad.

COMBATE A LAS ADICCIONES EN GUADALAJARA



- Llevar a cabo una investigación a efectos de revisar los centros de tratamiento de atención de adicciones, hay que ver que es lo que están haciendo y bajo que modelos de recuperación están trabajando, así mismo revisar si se encuentran regulados jurídicamente y que cuenten con sus acreditaciones y permisos correspondientes.

- Instruir al Consejo consultivo de prevención y combate a las adicciones de Guadalajara para generar un padrón actualizado de todos los centros de internamiento y asociaciones civiles encargadas en estos temas, con la finalidad de saber cuántos manejan residencia y cuantos son ambulatorios y cuál es la capacidad con la que cuentan de internamiento y cuantos albergados tienen; así mismo la revisión de los expedientes de internos con la finalidad de constatar el adecuado proceso administrativo y médico para garantizar en todo momento el respeto a sus derechos humanos.

- Gestionar con el colegio de notarios del Estado de Jalisco descuentos en los costos de las actas constitutivas de aquellos centros que aún no se encuentren constituidos como asociaciones civiles y que deseen hacer este proceso, facilitando con esto sus trámites correspondientes y puedan así estar registrados ante el Instituto Jalisciense de Asistencia Social "IJAS", obtener su reconocimiento y estar en condiciones de acceder a los programas y apoyos de dicha institución.

- Impulsar en coordinación con el consejo consultivo de prevención y combate a las adicciones de Guadalajara un modelo único de recuperación y tratamiento, tanto ambulatorio como residencial, solicitando opiniones técnicas a expertos en el tema, con la finalidad de homologar programas de recuperación en todos los centros.



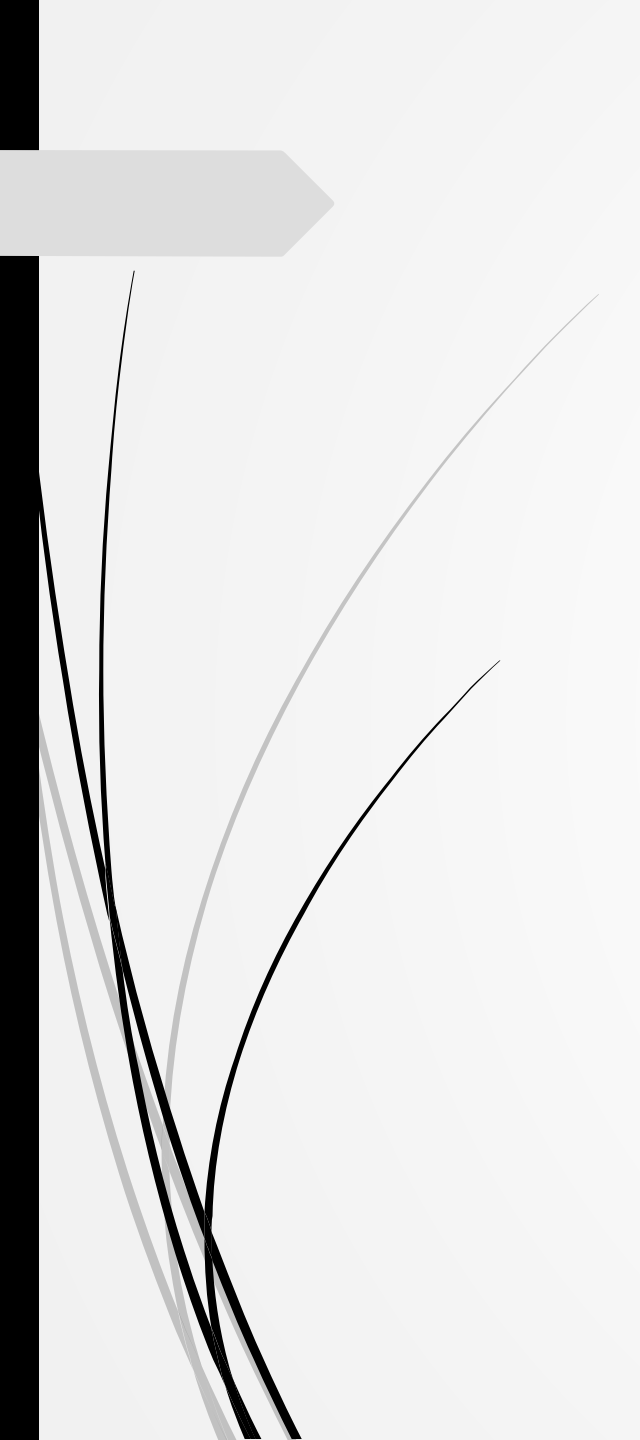
- ▶ Vamos impulsar la creación del **Centro Municipal de Prevención y Paz en Guadalajara**, este instituto debe fungir como órgano rector en temas de salud y adicciones, debe operar de manera eficiente e integral, con funciones de asesoría, orientación, prevención, tratamiento y seguimiento, trabajando de manera coordinada y transversal con todas aquellas instituciones del Gobierno Municipal de Guadalajara que desempeñan acciones o programas en este sentido en nuestra ciudad, como lo son; la comisaría general de la policía, la dirección de servicios médicos municipales, la dirección general de educación, el instituto municipal de las mujeres, el instituto municipal de atención a la juventud, y el COMUDE.

- Solicitar a la comisaría general de la policía de Guadalajara se incremente el patrullaje en las escuelas que se encuentren en zonas de mayor riesgo delictivo, en los horarios de entrada y de salida tanto del turno matutino como vespertino, con la finalidad de tener una mayor seguridad y vigilancia en el combate de la venta y consumo de drogas entre los alumnos.

- Gestionar los recursos necesarios para posicionar carteles o infografías con los datos necesarios de información, direcciones y números telefónicos de emergencia de atención de crisis y orientación en adicciones, así como del centro de orientación telefónica que maneja CECAJ, los centros de atención primaria en adicciones y los establecimientos especializados en adicciones con reconocimiento por CONADIC, con la finalidad de que una persona que se encuentre en una situación de crisis pueda recibir una orientación y asesoría que en muchas ocasiones puede salvar la vida de esa persona, iniciando en una primer etapa por las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara, para buscar posteriormente en escuelas, así como en espacios públicos de mayor afluencia de personas priorizando las colonias al oriente de nuestra ciudad.

- Implementar un primer bloque de capacitaciones para el personal de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara, en temas de prevención de adicciones y de sustancias nocivas para la salud, buscando la colaboración de la comisaría general de la policía de Guadalajara y del personal de CECAJ para impartir dichas capacitaciones, previa presentación del programa y temas a desarrollar, para aprobarse en esta comisión edilicia.



A decorative graphic on the left side of the slide, featuring a thick grey arrow pointing right at the top, and several thin, curved black lines below it.

**POR SU ATENCION
GRACIAS!**